

## INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 26 del 2019

A la Junta General de Accionistas de

CIEN100 S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe que se basa en la evaluación, el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentos así como de las resoluciones tomadas en Juntas Generales correspondientes al ejercicio económico 2018.

Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión general sobre los Estados Financieros, dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías.

He obtenido de la Administración de la Compañía toda la información concerniente a la documentación y registros que hasta el 31 de diciembre de 2018, mantiene la Compañía. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía 100CIEN S.A., y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.

**BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**- Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa que en el ejercicio económico 2018, no ha iniciado sus actividades.

### Aspectos importantes de la revisión:

1. 100CIEN S.A., es una Sociedad Anonima que fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito, Dr. Alci Rolando Falconí Molina, el 02 de octubre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 10 de octubre de 2018, ante el Dr. Alci Rolando Falconí Molina.
2. La Compañía tiene por objeto social "VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA PARA LA MINERIA Y CONSTRUCCION; INCLUYE PARTES Y PIEZAS."
3. He revisado los libros de actas, Libro de Expedientes; y, Libro de acciones, los mismos que se encuentran en orden y cumplen con los requisitos de Ley.
4. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF's - Pymes). Los estados financieros y los registros de la Compañía

se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000.

En mi opinión, luego de realizar las verificaciones del registro de documentos contables, cuyo resultado final son los estados financieros, se observa que los criterios y políticas contables aplicadas, es razonable, en todos los aspectos importantes, y cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**De los señores Accionistas.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mario Rodolfo Arcos". The signature is written in a cursive style with some loops and flourishes.

**CPA. Ing. Mario Arcos**  
**COMISARIO**